

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**6****ALCORCÓN NÚMERO 6**

EDICTO

D. ÁNGEL MAGANTO HERNÁNDEZ LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 6 DE ALCORCÓN.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el juicio sobre delitos leves nº 90/2016 se ha dictado sentencia condenatoria contra D. FÉLIX LÓPEZ LÓPEZ, la cual no es firme y contra la que cabe interponer recurso de apelación en cinco días mediante escrito presentado en este juzgado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D./Dña. FELIX LOPEZ LOPEZ, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Alcorcón, a 11 de octubre de 2018.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/33.250/18)

